

2121.pdf x +

congresochoihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyesIngresos/archivos/2121.pdf

2121.pdf 24 / 60 100%

24 ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL Miércoles 25 de diciembre de 2024.

### TARIFA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 169 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, previo estudio del proyecto de Ley de Ingresos presentado por el H. Ayuntamiento de Santa Bárbara, y conforme al artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal, y los artículos 2 y 4 de la Ley de Coordinación en Materia de Derechos con la Federación, se expide la presente Tarifa que, salvo en los casos que se señalen de otra forma, se expresa en pesos, y que regirá durante el ejercicio fiscal 2025, para el cobro de los derechos que deba percibir la Hacienda Pública del Municipio de Santa Bárbara.

<b>1. DERECHOS</b>	
<b>1. Mercados Municipales y Centrales de Abastos</b>	

Windows 10:14 a. m. 26/05/2025